

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 77 / 2019

D^a. GEMA M^a GARCÍA RÍOS, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA (Ciudad Real)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la selección y contratación de trabajadores en Huertezuelas, establecido por Decreto de Alcaldía nº 71 /2019 de fecha 24 de julio de 2019.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para los dos procedimientos selectivos, de una duración temporal (hasta la terminación de diversas obras), a jornada completa, que queda como sigue:

PUESTO: PEÓN DE ALBAÑILERÍA. 2 plazas.

SOLICITUDES ADMITIDAS:

1. Chicharro Lucas, José 46.***.310 D
2. García Félix, Pedro 05.***.173 V
3. Hidalgo de Aquino, Antonio 71.***.876 Z
4. Morales Martín, Agustín 26.***.624 C
5. Sánchez Martín, Aurealiano A. 52.***.592 B

PUESTO: OFICIAL ALBAÑILERÍA. 1 plaza.

SOLICITUDES ADMITIDAS:

1. Barato Lucas, Ignacio Andrés 05.***.298 V
2. Ríos Caballero, Jaime Jesús 70.***.582 J

SOLICITUDES EXCLUIDAS:

1. Félix Banderas, Primitivo 52.***.118 H No acredita documentalmente 1 año de experiencia de oficial albañilería

SEGUNDO.- Conceder a los solicitantes excluidos el plazo de 2 días hábiles para la subsanación de los defectos que han dado lugar a la causa de exclusión.